MEMORANDUM ADF 01/2019

A : **Econ. Daniel Pereira,** Director
Administración y Finanzas

: **Econ. Federico Turo**, Asesor Administrativo y Financiero
Administración y Finanzas

De : **Lic. Magdalena Montiel**, Asesora Administrativa y Financiera
Intendencia Municipal

Ref. : **Análisis de legajo de pagos realizados a SECURITY PY S.A.**

Fecha : 31 de mayo de 2019.-

En referencia a las al contrato N° 21/2019 Servicio de Ceremonial, empresa adjudicada SECURITY PY S.A. monto de contrato Gs. 794.761.110, fecha de contrato 15 de abril del 2019, inicio de uso de contrato.

Mesa Ent.	OP	fecha	Factura	fecha	monto	Cheque N	Recibo	Fecha
07/05/2019	77.114	08/05/2019	461	04/05/2019	39.319.222	510.636	32	09/05/2019
06/05/2019	77.115	08/05/2019	457	27/04/2019	1.725.000	510.637	28	09/05/2019
06/05/2019	77.116	08/05/2019	458	28/04/2019	4.878.880	510.638	27	09/05/2019
07/05/2019	77.117	08/05/2019	462	06/05/2019	12.519.490	510.639	26	09/05/2019
06/05/2019	77.118	08/05/2019	472	06/05/2019	6.128.214	510.640	30	09/05/2019
07/05/2019	77.119	08/05/2019	463	06/05/2019	22.182.990	510.641	31	09/05/2019
06/05/2019	77.132	09/05/2019	470	06/05/2019	142.424.632	510.662	34	10/05/2019
			Total		**229.178.428**			

O.P. 77.114 Fecha 08/05/2019

La solicitud de orden de servicio/compra N° 25553 y 25554 (folio 50 y 49), no se especificar fecha, ni el lugar en la cual se utilizaran los productos, en Memorándum, (sin numero), (folio 45), de fecha 10/05/2019, menciona la agenda en la cual deberían ser proveídos los productos proveídos por la empresa así como los productos alimenticios, sin especificar exactamente el lugar donde se llevaran a cabo las actividades, en forma genérica menciona el barrio. Sin embargo la factura N° 461 (folio 56), de fecha 4/05/2019, monto de factura Gs. 39.319.222, es de fecha

anterior al memorándum. Se anexan fotografías sin especificar en qué lugar fueron realizados ni la fecha. (Folio 44, 43 y 42).-

O.P. 77.115 fecha 08/05/2.019.
La solicitud de orden de servicio/compra Nº 25533 (folio 52), fecha 06/05/2019, no se especifica el lugar en la cual se utilizaran los productos, en Memorándum, (sin numero), (folio 49), de fecha 10/05/2019, menciona la agenda en la cual deberían ser proveídos los productos proveídos por la empresa, 28/04/2019 Minga Ambiental - Km 7 Ciudad Nueva.
La factura Nº 457 (folio 56) de la empresa SECURITY PY S.A. es de fecha 27/04/2019, monto de factura Gs. 1.725.000 fecha anterior al memorándum. (Folio 48).

O.P. 77.116 fecha 08/05/2.019.
La solicitud de orden de servicio/compra Nº 19526, (folio 45), de fecha 06/05/2019, no se especifica el lugar en la cual se utilizaran los productos, en el memorándum, (sin numero), (folio 42), de fecha 10/05/2019, menciona la agenda en la cual deberían ser proveídos los productos proveídos por la empresa, 19/04/2019 día de Gobierno Barrio Che la Reina; 30/04/2019 día del maestro casa de la cultura.
La factura Nº 458, (folio 50), de la empresa SECURITY PY S.A. es de fecha 28/04/2019, monto de factura Gs. 4.878.880 fecha anterior al memorándum. Se anexan fotografías sin especificar en qué lugar fueron realizados ni la fecha. (Folio 41, 40 y 39).

O.P. 77.117 fecha 08/05/2.019.
La solicitud de orden de servicio/compra Nº 19534, (folio 46), fecha 16/04/2019, no se especifica el lugar en la cual se utilizaran los productos, en Memorándum, (sin numero), (Folio 40), de fecha 10/05/2019, menciona la agenda en la cual deberían ser proveídos los productos proveídos por la empresa, 2/05/2019 Minga ambiental San Miguel, Mercado de Abasto, Arreglo de Flores Capilla Divina Misericordia, día de Gobierno Barrio Che la Reina; 30/04/2019 día del maestro casa de la cultura.
La factura Nº 462 (folio 50), de la empresa SECURITY PY S.A. es de fecha 6/05/2019, monto de factura Gs. 12.514.490 fecha anterior al memorándum. Se anexan fotografías sin especificar en qué lugar fueron realizados ni la fecha. (Folio 39, 38 y 37).

O.P. 77.118 fecha 08/05/2.019.
La solicitud de orden de servicio/compra Nº 19525, (folio 44), de fecha 6/04/2019, no se especifica el lugar en la cual se utilizaran los productos, en memorándum, (sin numero), (folio 40), de fecha 10/05/2019, menciona la agenda en la cual deberían ser proveídos los productos proveídos por la empresa, 15/04/2019 Día de Gobierno Barrio Obrero. 16/04/2019 Día de Gobierno Barrio María Auxiliadora, 17/04/2019 Visita a la guardería La candelaria, la factura Nº 472 (folio 49), de la empresa SECURITY PY S.A. es de fecha 6/05/2019, monto de factura Gs. 6.128.214 fecha anterior al memorándum. Se anexan fotografías sin especificar en qué lugar fueron realizados ni la fecha. (Folio 39).

O.P. 77.119 fecha 08/05/2.019.
La solicitud de orden de servicio/compra Nº 14742, (folio 77), sin fecha, no se especifica el lugar en la cual se utilizaran los productos, en memorándum, (sin numero), (folio 74), de fecha 10/05/2019, menciona la agenda en la cual deberían ser proveídos los productos proveídos por la empresa, 30/04/2019 Día del maestro casa de la cultura, 1/05/2019 almuerzo día del trabajador,

Municipalidad de Ciudad del Este.
Paraguay

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Municipalidad de C.D.E.

03/05/2019 Día de la Cruz, La factura Nº 463 (folio 81), de la empresa SECURITY PY S.A. es de fecha 6/05/2019, monto de factura Gs. 22.182.990 fecha anterior al memorándum. Se anexan fotografías sin especificar en qué lugar fueron realizados ni la fecha. (folio 73, 72, 70, 69, 68, 67, 66, 65, 64, 63, 62, 61, 60, 59, 58.57, 56, 55, 54, 53, 52, 51, 50, 49, 48, 47, 46, 45, 44, 43, 42 y 41).

O.P. 77.132 fecha 09/05/2.019.
La solicitud de orden de servicio/compra Nº 22507, sin fecha, no se especifica el lugar en la cual se utilizaran los productos.
En Memorándum, (sin numero), de fecha 10/05/2019, menciona la agenda en la cual deberían ser proveídos los productos proveídos por la empresa, 19/04/2019 Día de Gobierno Barrio Che la Reina, 22/04/2019 Visita a la guardería La Esperanza Km 7 Ciudad Nueva, 23/04/2019 Día de Gobierno Barrio 8 de Diciembre
La factura Nº 470 de la empresa SECURITY PY S.A. es de fecha 6/05/2019, monto de factura Gs. 142.424.632 fecha anterior al memorándum. Se anexan fotografías sin especificar en qué lugar fueron realizados ni la fecha.

Conclusión: en todos los casos analizados no se justifican los monto pagados, no se especifican exactamente los lugares en los cuales fueron realizados los eventos, no se anexa el registro de las personas que asistieron, las fotográficas se encuentran repetidas en varios legajos indicando que son el mismo lugar, además las fotografías no pueden ser utilizadas para justificar la provisión del los servicios. Las Órdenes de Pagos no fueron verificadas ni firmada por el departamento de Rendición de Cuentas previa autorización de pago.

Por lo expuesto esta dirección recomienda remitir los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad para el análisis y

Anexo 07 (siete) lejas con sus documentos originales.

Lic. Lourdes M. Montiel
RUC. 1236397-9